

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

82**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

D./DÑA. M. EMMA LÓPEZ PORTILLO LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE Y TESTIMONIO:

En el juicio sobre delitos leves nº 1609/2019 se ha dictado la presente sentencia con fecha 9/11/20 en la que podrá interponer recurso de apelación en plazo de cinco siguientes al de la notificación ante la Audiencia Provincial de Madrid, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación a D. Bryan Wladimir Pozo Núñez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 26 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.407/21)

